



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 de diciembre de 2024

RES. DECECO N° 1345/24

Expte. N° 6232/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 497/24, por medio de la cual se designa a la Cra. DÍAZ, María Lourdes, D.N.I. N° 31.194.248, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1231/24 se otorgó prórroga para asumir el cargo antes mencionado.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de diciembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. DÍAZ, María Lourdes, D.N.I. N° 31.194.248, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./E.E.E.

Jaco

[Firma]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivero
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Firma]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa